Presentes

—

Presidente
Reyna
Nevares
García

—

Con aviso
Granel

Sesión 116

Día 10 de Noviembre de 1894.-

Abierta la sesión á las 2½ p.m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a Pasar á Contaduría, el expte- 3271, que se refiere á multas á varios maestros del 12º Distrito, por inasistencias á las clases, durante el mes de Octubre pasado.-

b Adjudicar á los Sres. Seidi y Tossi, las obras de escavación y terraplen en el terreno calle de Entre-Rios entre Cochabamba y Constitución, por la suma de pesos m/n- 1.99 el metro cúbico de escavación, y pesos m/n- 2.40 el m. c. de terraplen, con escombros ó tierra seca- Agréguese el expte- al contrato primero y comuníquese al ingeniero Sr. Otamendi - Expte - 1931 y agregados.-

c Aprobar la rendición de cuentas de útiles, presentada por el C. E. del 13º Distrito, durante los trimestres 1º- 2º y 3º de este año - Expte - 2005-; la cuenta de eventuales que eleva el C. E. del 7º Distrito, correspondiente á los meses de Julio, Agosto y Setiembre del corriente año- Expte- 3047-; y la de sueldos de los carpinteros que trabajan en la Penitenciaría, por cuenta de este Consejo, durante el mes de Octubre pasado - Expte - 3224.-

d Autorizar al Depósito, para adquirir los materiales que se expresan en el expte- 3272, para la encuadernación de las matrículas que se han encomendado á la Penitenciaría, encargándole los remita prontamente á dicho establecimiento.-

e Aceptar la renuncia de la Srta. Angela G. Menendez, nombrada para formar parte de la Comisión que ha de organizar fiestas escolares, con el objeto de aumentar los fondos destinados á aliviar la triste situación de las provincias de Rioja y San Juan, atentas las razones que expone, y nombrar para reemplazarla, á la Srta Elena Segot - Expte - 3274.-

f Contestar al C. E. del 12º Distrito, de acuerdo con lo informado por el Inspector, no accediendo á lo que solicita, en virtud de las razones expuestas por ese funcionario - Expte - 3241.-

g Proveer por Depósito, los útiles solicitados por el C. E. del 14º Distrito, para la escuela infantil de reciente creación, teniendo en cuenta las supresiones y reducciones hechas por el Inspector de la Sección - Expte - 3247.-

h Sacar á licitación para el dia 6 de Diciembre, las reparaciones del edificio escolar de la calle Talcahuano y Viamont, conforme á las especificaciones formuladas por el ingeniero Sr. Lachnsdorff - Expte - 305.-

i Adjudicar al contratista Sr. Benasco y Maranesi, los trabajos complementarios del edificio escolar de Villa Devotto, según especificaciones del ingeniero Sr. Carlos M. Morales, por la suma de pesos m/n - 4053, y agréguese el expte - al de licitación y contrato - Expte - 574 y agregados.-

j Elevar al Ministerio de Instrucción Pública, el expte - 3065 - con lo informado por la oficina de Obras Públicas.-

k Reservar el expte - 3119 - para tomarlo en considera-

ción al principiar el curso escolar.—

l Nó hacer lugar á lo solicitado por el coronel D. Manuel J. Olascoaga - y archívese - Espte - 3175.—

ll Pasar al Depósito, el espte - 3156 - para que incluya en la lista de textos que han de licitarse, los libros de "Geografía", de Cincinato Bollo - Espte - 3156.—

m Dirigir nota al Inspector Nacional de Escuelas de Santa - Fé, transcribiendo el informe del Inspector General - Espte - 2576.—

n Acusar recibo de la nota del Gobierno de Tucumán, y archivar el espte - 2510.—

ñ Acceder á lo que solicita la Srta. Juliana L. Claessen - Espte - 3281.—

o Archivar los esptes - 2470 - 3215 - el 2764 - por haberse arreglado judicialmente, el asunto á que se refiere, y el nº 349 - de acuerdo con el dictamen del abogado.—

p. Mandar abonar:

Al Consejo de Educación de la Rioja, por subvención nacional correspondiente al 2º cuatrimestre del corriente año, pesos m/n - 8085.45 - Espte - 3269.—

Al Consejo de Educación de Mendoza, por subvención nacional, correspondiente al 2º cuatrimestre de este año, pesos m/n - 22.206.66 - Espte - 3147

Al personal docente de las escuelas de niñas y de varones de Martín García, por sueldos y gastos correspondientes al mes de Octubre pasado, pesos m/n - 226 - Espte - 3239; y al de la escuela de La Picada, por quince dias del mes de Octubre último pasado, pesos m/n 59 - Espte - 3154.—

Al Sr. Máximo S. Battilana, por bancos entregados al Depósito, pesos m/n - 2987.80 - Expte - 3245.—

Al Sr. Alberto Garalrini, por bancos escolares entregados al Depósito, pesos m/n - 3087 - Expte - 3244.—

A la Administración de "La Nación", por publicaciones de avisos de licitación, pesos m/n - 390 - Expte - 3242.—

Al Sr. Angel Estrada y Cía. por textos entregados al Depósito, pesos m/n - 2742.90 - Expte - 3250.—

Al ingeniero Sr. Sarhy, por honorarios correspondientes, según certificados expedidos á los contratistas del edificio escolar en construcción, de la calle Juncal y Basavilbaso, pesos m/n - 545.40 - Expte - 3233.—

A los Srs. Gumelies y Aliverti, por trabajos ejecutados en el edificio escolar de la calle Juncal esquina Basavilbaso, según certificado nº 5 - expedido por el ingeniero Sr. Sahry, pesos m/n - 7450.80 - Expte - 3223.—

A los Srs. Baggio y Tagliaferro, por trabajos verificados en el edificio escolar de la Floresta, según certificado nº 4 - expedido por el arquitecto D. Leopoldo Rígolí, pesos m/n - 5480 - Expte - 3236.—

Se levantó la sesión á las 4½ p. m.

F. Díez Mori
Srio

J. Ruiz
Bonilla